Índice de Seguridad Digital

Mide la capacidad de la entidad pública de **identificar**, **gestionar**, **tratar** y **mitigar los riesgos de seguridad digital** en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, <u>con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional</u>.

